

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. FUERA DE PAMPLONA.—Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. EXTRANJERO: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes, tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07, línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestrario.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos

MIRANDO Á LO ALTO

Cerrado casi por completo á nuestro comercio de vinos el mercado de Francia, preocupa á los viniticultores españoles el problema de dar salida á las muchas existencias de caldos de la anterior recolección, que aún hay en las bodegas, y el vino que produce la actual vendimia, que por muy escasa que se calcule, siempre vendrá á aumentar el superávit vinícola, que pesa como losa de plomo sobre nuestro paralizado comercio.

Y como siempre que del fomento de nuestra riqueza agrícola ó comercial se trata, los productores y los traficantes españoles en caldos se cruzan de brazos, y con fatalismo verdaderamente oriental, dirigen su contristada mirada á lo alto, esperando que de las esferas del poder les venga el remedio á su necesidad presente. Frótanse ya las manos, porque en el último Consejo de ministros se trató, en líneas generales, de adoptar procedimientos que faciliten la apertura de nuevos mercados á los vinos españoles.

Vamos á dar de barato que el gobierno, con toda la actividad posible, entable gestiones para la celebración de nuevos tratados de comercio, procurando obtener ventajas para la introducción de nuestros caldos; la tramitación de estos tratados es siempre laboriosa y larga, pudiendo predecir, sin temor á equivocarse, que pasará esta campaña vinícola y llegará la vendimia de 1902 sin que se haya ultimado ninguno de los tratados.

Además, no basta el que en las tarifas aduaneras de tal ó cual nación se consiguen determinadas ventajas á la introducción de los vinos españoles; no basta el que nos otorguen rebajas en la escala alcohólica; porque, con todas estas facilidades sobre el papel, si nuestros caldos no gustan á los consumidores del país que nos otorgue tarifas favorables, no hemos conseguido absolutamente nada. Es necesario que los viniticultores se convenzan de lo práctico del consejo: á Dios rogando y con el mazo dando. Si no se crean tipos de vino consumible en los nuevos mercados, perderemos el tiempo lastimosamente, y acaso perdamos algo más pues, las tarifas favorables no se obtienen sino á cambio de compensaciones aduaneras: es preciso sacrificar algo á cambio de las ventajas que nos otorguen.

Bueno es que el gobierno procure que se nos abran las puertas de los mercados que están cerrados para nuestros caldos; pero, mejor es, aun, que los viniticultores españoles, asociados por comarcas, fabriquen tipos que hagan la competencia á los vinos franceses é italianos, que se van apoderando del comercio universal.

DESAPARECIDOS

La Real orden de 26 de Julio de 1884 (C. L. núm. 256), no derogada por ninguna otra disposición posterior, es, sin género alguno de duda, aplicable á las familias de los militares que en defensa del pabellón español pelearon últimamente en nuestras perdidas colonias de Ultramar.

FOLLETIN DE EL ECO DE NAVARRA LAS HAZAÑAS DE UN VALIENTE

nos: un lomo como una cama y unas patas como postes; así era su cabalgadura. Bien es verdad que él era bastante pesado, de suerte que los dos hacían buena pareja. Sin embargo, en su necia presunción no cesaba de lanzar miraditas á las jóvenes que me agiaban sus pañuelos; y de retorcerse con aire de triunfo su enmarañado bigote rojo, como si fuese á él á quien se dirigieran aquellas muestras de atención.

jan dar mayor amplitud y desarrollo á los preceptos de la misma, por lo que á derechos militares se refiere, únicos á que este ministerio ha de concretarse, y eso solo con el carácter de solución provisional, pues no cabe olvidar que la declaración de ausencia y la de presunción de muerte, son facultades exclusivas de los Tribunales ordinarios, que han de hacerse por ellos con sujeción á los preceptos del Código civil.

En su virtud, como ampliación de las Reales órdenes de 26 de Julio de 1884, 20 de Marzo y 40 de Julio últimos, y demás dictados en la materia, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se hace extensiva la Real orden de 26 de Julio de 1884 á las familias y presuntos herederos de los militares de todas clases que habiendo servido en Cuba, Puerto Rico y Filipinas se ignore su paradero y existan motivos racionales fundados para saber su muerte y que conservaron la nacionalidad española hasta la fecha en que se presume ocurrió el fallecimiento.

2.º Las familias y presuntos herederos de los que se encuentren en estos casos, acudirán con instancia suscripta precisamente por los propios interesados ó persona á su ruego, si no supieran firmar, á las Comisiones liquidadoras de los Cuérplos y dependencias á que los causantes pertenecieron últimamente, ó á la que tuvieren noticia pertenecieran. En estas instancias, además de acreditar el carácter con que recurran, especificarán el nombre, apellidos, empleo, clase, situación, Cuerp y demás circunstancias del causante que sirvan para identificar su personalidad; consignarán la acción ó función de guerra ú ocasión en que suponen perdió la vida ó fué herido ó prisionero, y hospital ó lugar en que presumen falleciera, y citarán nominalmente, para que sean interrogadas, la persona ó personas que puedan dar razón del hecho, suministrando, además, cuantos datos juzguen oportunos para facilitar en lo posible la justificación de sus alegaciones.

3.º La Comisión liquidadora respectiva, examinará la documentación y antecedentes aportados desde que comenzó la repatriación ó los reclamará de donde corresponda, y si por ellos resultase justificado plenamente el fallecimiento del militar de que se trate, deberá desde luego expedir el oportuno certificado de defunción, para que puedan las familias solicitar y obtener los derechos que le pertenezcan.

4.º Si no resultare justificado plenamente el fallecimiento, la Comisión liquidadora, en su informe, remitirá original la instancia, con los documentos que la acompañen y copia de todos los datos y antecedentes reunidos pertinentes al asunto, al capitán general de la región ó distrito, el cual dispondrá que se instruya el oportuno expediente en el que se practicarán cuantas diligencias conduzcan á la aclaración, en lo posible, del hecho, dictando resolución en el referido capitán general, previo parecer del instructor y dictamen de su auditor, en el sentido de haber ó no lugar á los efectos de la Real orden de 26 de Julio de 1884 y á considerar como fallecido al causante.

5.º La resolución que se dicte se notificará al solicitante con copia del parecer del instructor y dictamen del auditor, pudiendo, si la declaración contenida fuere de haber lugar á considerar como fallecido al causante, con dicho documento y los demás que en cada caso procedan, solicitar y obtener, no sólo los derechos pasivos que por razón de los servicios militares de aquél le correspondan, sino también los herederos del fallecido, los haberes, sueldos y toda clase de devengos de carácter puramente militar que hayan dejado de abonarsele.

6.º Tan luego como se reciba la instancia solicitando derechos pasivos ó abono de devengos por la autoridad encargada de cursarla ó solverla, se reclamará, de donde se encuentre el expediente original en que se hubiere declarado haber lugar á considerar como fallecido al causante, á fin de unirlo á los demás antecedentes.

7.º La declaración que se dicte concediendo los precitados derechos ó el abono de cantidades adeudadas al presunto difunto, tendrá el carácter de provisional y contendrá la obligación de reintegrar al Estado lo que hubieren percibido los interesados, si el causante apareciere, ó se acreditara su existencia, sea cualquiera el lugar en que resida.

8.º El derecho á percibir esas pensiones se contará desde la fecha en que con carácter definitivo se haya dictado por la autoridad correspondiente la declaración de haber lugar á considerar como fallecido el causante; en la inteligencia

hacían el efecto de escolares con sus maestros. Cuando se consideraba que había ochenta mil prusianos al Norte y ciento cincuenta mil rusos al Sur, había razón suficiente para dar en qué pensar al hombre más animoso.

De mí sé decir que las lágrimas me subían á los ojos; pero me vino el pensamiento de que el Emperador estaba siempre con nosotros, y aquella misma mañana había posado su mano en mi hombro y me había prometido la cruz de honor. Este pensamiento hizo renacer en mí la alegría y me puse á cantar espoleando á Violeta, hasta que Charpentier se vió obligado á suplicarme que tuviese compasión de su camello, que iba todo anheloso y empapado en sudor. El camino estaba resquebrajado por la artillería; tenía, pues, razón en decirme que no era el más á propósito para golpear.

gencia, de que dichas pensiones, como igualmente los sueldos, haberes y demás devengos de carácter militar, han de solicitarse los interesados dentro de los cinco años que establece la ley de contabilidad, á partir de la fecha en que se declare que ha lugar á considerar fallecido al causante.

9.º De toda declaración concediendo derechos pasivos ó abono de cantidades, se dará conocimiento, por quien lo dicte ó ordene, al alcalde del pueblo de donde sea neutral el causante, y al consul de España en Cuba, Puerto Rico y Filipinas que corresponda, á fin de que, dando al asunto la debida publicidad, en cualquier tiempo que tengan noticia de la existencia del que se supuso fallecido ó de la pérdida de su nacionalidad, pongan el hecho en conocimiento de las autoridades militares.

El análisis

Tenían frecuentes discusiones maestro y discípulo en aquel laboratorio de la Universidad en que el viejo encontraba siempre al joven entre retortas y alambiques, retenido junto á la hornilla roja de los experimentos químicos, por su entusiasmo por la ciencia. Los dos, después de haber enseñado el uno al otro, habían venido á ser profesores en el mismo centro docente con la diferencia de que lo vivido y analizado por el primero dejaba caer en su cátedra de filosofía la tristeza del escepticismo, mientras el segundo, lleno de alientos, no cesaba de cantar desde su laboratorio, un himno á la materia.

—Con los ácidos, con el hornillo y con el microscopio se sabe todo—decía el discípulo al maestro, cuando éste le visitaba en su antro de nigromante.—Usted se sonríe de mi labor y sin embargo, yo soy el que debo de sonreírme de la suya por que el ácido que emplea, el de su razón, le conduce á la nada, mientras que el mio da siempre un resultado práctico y positivo.

Un día y después varios sucesivos, el maestro halló al discípulo haciendo un extraño análisis, análisis paciente, detenido, análisis de una sola gota de agua que exigía una delicadeza y una habilidad grandísimas en las experimentaciones.

—¿Qué es eso?—le preguntó el maestro curioso.

—Se lo diré á usted, cuando le ofrezca el resultado de mi descubrimiento.

Así replicó el discípulo con aire misterioso, no consiguiendo vencer el descreimiento del maestro, que añadió con una leve ironía en el acento:

—Supongo que no buscarás una nueva fórmula para hacer oro!

Algo pareció molestarle al joven la insinuación sarcástica del filósofo; pero se trató de su maestro y se limitó á responder sencillamente:

—Pretendo analizar, lo que nadie ha analizado aun, para demostrarle que nada hay oculto á los ojos de la química, que ven, no palpando como los de los hombres, sino entrando en el interior de las cosas.

—Maestro—dijo una tarde el químico al filósofo—ya conozco esa gota de agua que venía estudiando. Ahora los poetas pueden idealizarla cuanto gusten, que después de sus estrofas yo les presentará los elementos de que se compone.

Y el químico mostró al atónito filósofo un papel con una fórmula en letras y números y un poquito de líquido ligeramente coloreado en una espátula de porcelana.

—Pero sepamos qué es eso,—exclamó el viejo.

—Eso es una gota de agua que rodaba hace media hora, por la tersa mejilla de una muchacha.

—Entonces es...

—Una lágrima, sí, señor.

su talento, me parecía imposible que un asunto tan sencillo pudiese preocupar á un soldado.

Por fin, llegamos á Bazoches donde él debía tomar parte por el camino del Sur, mientras yo me dirigía por el Norte. Se volvió á medias sobre la silla antes de darme, con una expresión inquisitiva singular pintada en su semblante.

—¿De qué? —De nuestra misión. —A fé mia que es bastante clara. —¿Usted cree? —Porque el Emperador nos ha de hacer confidente de sus planes? —Pues porque ha reconocido nuestra inteligencia. —Mi compañero soltó una carcajada que me desconcertó.

El viejo permaneció unos instantes silencioso; después levantó la cabeza y exclamó con habitual melancolía:

—¡Pobre iluso! ¿Crees que conoces esa lágrima por que sabes qué elementos la constituyen? Esa lágrima ha saltado del corazón á la mejilla. ¿Podrás decirme si sentiré un dolor ó una alegría, antes de que tú la profanaras?

Y ahora fué el joven, el discípulo, el apóstol del análisis positivo y único, el que se quedó confuso, sin saber qué contestar.— A. P. N.

Sobre el maná municipal

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor nuestro: Leemos en el periódico que dirige un pequeño escrito titulado «El maná municipal» y en él nos manifiesta, lo imposible que va á ser organizar festejos en Pamplona el día que nuestro Ayuntamiento deje de hacerlo como hasta aquí, pues según su autor, ni el comercio ni particulares ayudan á su celebración.

Perfectamente bien, y ahora se nos ocurre las siguientes preguntas que espero nos conteste. 1.º ¿Sabe Vd. si el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona se mostraría propicio á acelerar á instancia que presentaría el comercio y muchos particulares solicitando la Plaza de toros para unos cuantos años excepción de San Fermín, con objeto de que todos los días festivos hubiera espectáculo en dicha plaza al igual de otras poblaciones?

2.º El Excmo. Ayuntamiento ¿tendría inconveniente en ceder en arriendo por unos años al comercio y particulares el Teatro Principal excepción de San Fermín que se lo reserváramos para que nos trajera... Opera?

3.º Suponiendo que el Ayuntamiento no quisiera arrendar los indicados edificios, ¿diganos, tendría inconveniente en cederlos por el Carnaval para que en ellos se dieran como en las demás capitales de España bonitos espectáculos propios de la mencionada fiesta?

Y suponiendo (que ya es suponer) nos cediera, digamos, cree podríamos efectuarlos mediante el pago que tienen establecido y solamente exigirían lo que en justicia y equitativamente se debe satisfacer? porque solo á pretexto de no autorizar espectáculo alguno se establecen impuestos tan elevados.

Desengañese el autor del escrito titulado Maná Municipal, el comercio no ayuda al Ayuntamiento á organizar festejos, mejor dicho no los organiza, por no exponerse á una negativa que indudablemente se la darían los señores que hemos dado en llamar nuestros administradores, los cuales bien debían mirar porque siempre se hallara repleta de dinero nuestra fallida arca municipal y dejarse de quijoterías propias de niños que van á la escuela.

Varios comerciantes. Septiembre 19, 1901.

Como acto de deferencia á nuestros incógnitos comunicantes publicamos el precedente escrito. Nosotros no podemos contestar á las preguntas en el contenidas, porque no estamos en los secretos de la Casa Consistorial. Doctores tiene el Ayuntamiento que sabrán sacar de dudas á los autores de la carta que se nos dirige por Varios comerciantes.

Queda, no obstante los deseos manifestados por dichos señores, subsistente el hecho de que no se ha querido prestar ayuda al municipio para pagar los gastos de una música en las noches de algunos días laborables, y queda, también, el recuerdo de que las fiestas todas de San Fermín, se han debido á las iniciativas del Ayuntamiento y al peculio exclusivo del erario municipal.

¿Será porque estamos acostumbrados al absoluto monopolio de los festejos por parte del Ayuntamiento?

No lo sabemos; pero hasta ahora los particulares han contribuido bien poco al esplendor de las fiestas.

na, y continué mi camino preguntándome lo que significaba su conducta. De tiempo en tiempo me llevaba la mano al pecho y sentía el papel crujir bajo la presión de mis dedos, el precioso papel que debía transformarse para mí en la chiquita medalla de plata por la que yo suspiraba hacía mucho tiempo. Todo el camino de Bruine á Sermoise no pensé en otra cosa más que en lo que diría mi madre cuando me viese con ella.

Hice alto para dar de comer á Violeta en un ventorro del camino, no lejos de Soissons, al pie de una loma sembrada de viejas encinas y poblada de tantos grajos que apenas si podía uno oír su propia voz. Supe por el ventorro que Marmont se había batido en retirada dos días antes y que los prusianos habían pasado el Aisne. Una hora más tarde al fin del día distinguí dos de sus centinelas hacia la derecha, y bien entrada la noche vi el cielo iluminado por los fuegos de su vivac.

Al saber que Blucher estaba allí desde hace dos días me quede pasmado de que el Emperador no hubiese tenido noticias de que el país, á través del cual me había dado orden de pasar, estaba ya ocupado por el enemigo. Pero recorde el tono con que dijo Charpentier que un soldado no debe elegir sino obedecer. Estaba, pues, decidido á seguir el camino indicado por todo el tiempo que Violeta se hallase en estado de mover un pie y

Imitemos lo bueno

Una vez que nos hemos convencido que es necesario explotar nuestra agricultura, encarándola por el camino del adelanto, y en este sentido se van haciendo mejoras é innovaciones, justo es que desde las esferas oficiales se estimule á nuestros agricultores, para que este movimiento hacia el progreso emprendido por nuestra atrasada agricultura sea todo lo rápido que nuestras circunstancias exigen.

Vamos á indicar aquí una idea que, á nuestro parecer, llena cumplidamente su objeto. Ya que copiamos tanto á nuestros vecinos los franceses, copiemos una cosa buena. En la vecina República, actualmente gira una visita á todos los distritos agrícolas una Comisión de ingenieros agrónomos, con el fin de conceder varios premios en metálico, medallas y diplomas, á los dueños ó colonos que mejor cultiven la finca agrícola. Dicha Comisión, no sólo, se fija en la bondad de los sistemas culturales, sino también en el criterio general que preside la explotación. Cumplida su misión reúne todos los antecedentes de las fincas premiadas, y los publica en folletos que, coleccionados por años, contienen no pocas enseñanzas para los que se dedican á la explotación del suelo.

¿No se podría hacer aquí una cosa análoga? ¿No podrían celebrarse certámenes puramente agrícolas en cada región, en los que se premiaran con máquinas modernas las iniciativas de los grandes propietarios, y con metálico á los colonos y á aquellos obreros que más se distinguieran por su honradez y conocimientos prácticos de la ciencia del campo? Creemos que esto no sería tan difícil de implantar, y que, estimulando poderosamente las iniciativas de los labradores, el adelanto de nuestros cultivos iría en aumento.

La idea queda ya apuntada; si merece ponerse en práctica, el Sr. Villanueva desde el alto puesto que ocupa, puede darle forma aplicable.—C. Ramos.

Boletín del Centro Escolar

DOMINICAL DE OBREROS

A las clases escolares de este Centro de Instrucción para la clase obrera asistieron el último ejercicio 322 alumnos.

Table with financial data: CAJA DE AHORROS, Pta. Cts., Saldo anterior 92.400'29, 322 imposiciones efectuadas 870'85, Suman 93.270'64, 14 devoluciones verificadas 1.212'50, Saldo el 15 de Septiembre de 1901 92.058'14, Id. de la Caja de Socorros 19.753'88, Total en ambas cajas 111.812'02

En la Audiencia

Ayer se recibieron los siguientes sumarios:

- Partido de Estella.—Contra Venancio Lasheras, sobre homicidio. Tafalla.—Por flagrante delito de hurto de melocotones. Pamplona.—Contra Santiago Senar Echeverría, por asesinato. Señalamientos para mañana: Juicio oral en causa del partido de Aoiz contra Pedro María Mendinueta, por delito de lesiones; defensor señor Rodríguez Un-

yo un dedo en la brida. Toda la carretera de Sermoiseis Soissons no es más que una serie de cu estas y pendientes y curvas en medio de un bosque de abetos; así pues, me apercebí llevando la pistola presta, el sable suelto, sostenido en su empuñadura por la dragona, avivando suavemente á Violeta mientras el camino estaba en línea recta; yendo lentamente y con precaución al pasar las curvas, tal y como lo aprendí en España.

Al llegar á la altura de la granja que se encuentra á la derecha del camino, después de haber pasado el puente de madera sobre el Crise, cerca del sendero donde hay una imagen de la Virgen, una mujer del campo me gritó que los prusianos estaban en Soissons; un reducido destacamento de lanceros había llegado después de medio día y se esperaba una división completa aquella noche. No me esperé á que terminara su historia. Piqué espuelas á Violeta, y cinco minutos más tarde entré al galope en la ciudad.

Los hulanos estaban á la entrada de la calle principal; tenían los caballos atados y hablaban tranquilamente, cada uno con su pipa tan larga con mi sable. Yo los vi perfectamente á la luz que salía de una puerta abierta pero ellos no pudieron distinguir más que mi pella flotante y la piel gris de Violeta pasando ante su vista como exhalación. Un instante después caí en medio de otro grupo

diano, procurador señor Ares de Parga. Declararán cinco testigos y dos peritos.

—Mañana tendrá lugar la vista del pleito del juzgado de esta capital, promovido por don Bernardo Tellechea contra don Francisco Zugarramurdi, por pago de cantidades.

Se han dictado las siguientes sentencias: Condenando a Víctor Arrendo Mañas a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y a Lázaro Arrendo Cerdán a la de 125 pesetas de multa y absolviendo a Juan Arrendo Cerdán, los tres procesados por hurto de romeros en causa procedente del partido de Tudela.

—Se ha notificado a los procuradores de las partes el auto por el que la Audiencia ha tenido a don Benito Valencia por desistido y apartado de la querrela promovida contra don Basilio Lacort, declarando de oficio las costas bajo el fundamento de no aparecer de las actuaciones haber obrado con temeridad ó mala fé.

Los cautivos españoles

DECLARACIONES DEL SEÑOR OJEDA

Uno de los redactores de Diario de Cádiz ha celebrado en Tánger una entrevista con el representante de España, señor Ojeda, acerca del asunto indicado a la cabeza de estas líneas.

He aquí algunos pormenores: —¿Qué noticias ciertas tiene usted de los cautivos?—le preguntamos.

—Lo único cierto es que no se sabe nada positivo: sabemos de los cautivos, en realidad de verdad, lo que de los habitantes del planeta Marte, si es que Marte tiene habitantes. Pero, por mis informes, me inclino a creer que viven todos.

Están en poder de una kabila de la montaña; aquella es una tribu donde no llega la influencia ni el poderío del sultán.

Al muchacho le hicieron la operación de la circuncisión; como ya es hombre, dijose que tuvo fiebre, y que falleció; pero después un confidente mío me ha asegurado que vive.

Opino que será así, porque ya es musulmán, y lo respetan como a tal, y no lo odian como a cristiano.

Además, allí a los jóvenes los consideran con más valor que a las muchachas: insistió en decir que viven, sobre todo el hombre.

—¿Sabe usted el sitio donde se encuentran? —Los apresaron unos moros de Arcila, y temerosos de ser descubiertos y castigados, los vendieron a otra tribu; han ido de mano en mano, hasta que llegaron, ella a Beninsara y él a Ajmes.

Un confidente fué allí y los vió el día 4 de este mes.

—¿Esas kábilas están muy distantes de Arcila? —Unas treinta leguas de dicha población; y de una a otra median diez ó doce. Son de las kábilas más rebeldes; viven en la montaña y allí jamás ha llegado ningún cristiano, ni los soldados del emperador.

—¿Ese confidente moro que usted envió trajo algunos detalles? —Sí; el muchacho lo tiene un scherrif rico, que cree haber hecho una adquisición; le hace bailar, el muchacho le sirve el té, y el moro, como tiene dinero, tal vez no quiera devolverlo.

—¿Siendo pobres los cautivos, ¿por qué los cogieron? —Porque el rescate no lo pagarán ellos, sino el sultán, por reclamación de España.

Además, hay un detalle curioso y que evidencia una vez más el fanatismo de los musulmanes.

La familia de Manuel Montes—que así se llama el padre de los cautivos—fué avisada por los moros para que no guardase cerdos, porque este animal está considerado como inmundo y prohibido.

Peró, claro es, el súbdito español no iba a mandar los puercos al monte perdiendo una propiedad, que tampoco era suya más que una parte.

Los fanáticos de Beni Aros se vengaron de los españoles, para castigar su pecado, llevándose a sus hijos.

—¿Por qué no entregan los moros a los cautivos? —¿Iden más dinero del que se les ha ofrecido? —No los entregan por miedo al castigo.

Yo he pedido—añadió el ministro—el castigo de los secuestradores; pero no el de los moros en cuyo poder están ahora los muchachos.

—¿Y se sabe quiénes fueron los secuestradores? —Conozco la tribu a que pertenecen y el número y nombre de ellos.

—¿Cree usted que será difícil el rescate? —Sí; porque ya le he manifestado que están en una villa rebelde al sultán, de las que jamás han reconocido su soberanía.

El confidente moro que envió y que vió a los cautivos, ofreció quedarse en rehenes: les dijo a los de la kabilia.

—Llevar los cautivos al ministro de España ó entregarlos en Arcila, y si os tocan a un pelo de la cabeza cortadme la mia.

Peró los moros no accedieron; no creen que el castigo ha de ser solo para los secuestradores.

El rescate del muchacho—siguió diciendo el diplomático español—va a ser muy difícil; más que el de su hermana.

Lo tiene un scherrif rico, que no necesita dinero y que está satisfecho con la compra que hizo. No obedece al sultán ni teme al castigo, porque se cree, y es realmente, dueño y señor de las inaccesibles montañas donde reside.

Además, el muchacho ya es musulmán y cree cometer un pecado devolviéndolo a España; como el joveu habla el árabe y conoce los sitios donde lo han tenido, contaría todos los detalles, y el castigo alcanzaría a muchos.

La muchacha creo que la devolverán sin grandes esfuerzos.

De fiestas

DE VILAFRANCA

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Han terminado las fiestas celebradas en esta villa en honor de su Patrona Santa Eufemia, con el regocijo propio de esta clásica tierra, y con una paz envidiable, que debiera ser general y eterna.

Las funciones religiosas con toda suntuosidad; y por ser breve, diré que hubo visperas solemnes el día 15, a las que asistió la Corporación. Salvo a toda orquesta reforzada la de esta villa por profesores de Pamplona y otros puntos; diána al día siguiente, gran procesión llevando bajo rico Pálio las reliquias de la Santa, misa solemnisima, la de Zubiaurre cantada con toda perfección y

dirigida por el inteligente organista de esta iglesia don Marcial Aguirre.

Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. Padre fray Jacinto Berberena Escalopio del Colegio de Pamplona, pronunciando un panegirico como suyo y con esto queda dicho todo lo que a ello concierne.

Dos días de fuegos artificiales por la noche, dos pruebas y dos corridas los días 17 y 18 con ganado de don Melitón Catalan que resultó flojo en su mayoría; felizmente aunque hubo tumbos, fueron sin consecuencias desagradables.

La plaza se hallaba adornada con los gallardetes que el Excmo. Ayuntamiento de esa capital con una galantería digna de todo elogio y eterna gratitud, se sirvió facilitar para estos días.

Tres focos de luz eléctrica iluminaron la plaza por las noches de una manera sorprendente, para los que desconocen este sistema.

Gran afluencia de forasteros de todas clases, sexos y edades, a los que el Ayuntamiento y el pueblo saludaron por medio de un gran rútolu que apareció en el frontis de la casa Consistorial, al salir el caballero en plaza en la primera corrida del día 17 y cuyo saludo fué recibido con grandes aplausos.

Ni la mener nota discordante ha turbado la paz y alegría que reinaba en todos.

Los forasteros altamente satisfechos, por declaración propia, de la acogida y hospitalidad que han recibido, los vecinos se creen muy honrados con la asistencia de sus amigos y deseando que hayan llevado gratos recuerdos de estas fiestas que plueguera el cielo resultasen en lo sucesivo tan armoniosas y pacíficas.

La gente joven y devota de Terpsicore ha tenido ocasión de rendir tributo a la misma, saciando sus aficiones, por que la banda municipal ha estado incansable ejecutando variadas piezas bajo la dirección del repetido don Marcial Aguirre.

Suyo afmo. El corresponsal 20 de Septiembre de 1901.

NUESTRAS CARTAS

De Lodosa

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Ha fallecido en la pasada noche el peon caminero Julián Zúñiga que, como ya sabe usted, fué cogido por un carro.

Este era guiado por el joven Celestino Ramirez; el cual, habiéndose roto uno de los arrosos de la caballería de varas, se asió a una de estas con el fin de que el carro no venciese hacia atrás.

Mas la piedra con que el carro iba cargado debió rodar al inclinarse y, al nudo que aquella hizo, echaron a correr las caballerías espantadas, siguiendo asido el joven y sin poder desahirse por el peligro de ser cogido por el vehículo, si, como era lo probable, no podía tenerse en pie.

Comprendiendo el desgraciado caminero el riesgo inminente en que el conductor se hallaba y con el fin de evitar la desgracia que a las caballerías podía ocurrir, como tambien las que estas podían causar si entraban en el pueblo, se arrojó sobre uno de los animales, con tan mala suerte, que fué despedido y pasando el carro por los pies se los magulló por completo.

En medio de horribros padecimientos hoy ha dejado de existir.

De esperar es que nuestra Excmo. Diputación no deje desamparada a la viuda en cuyo estado ha entrado por un acto de abnegación de su marido, digno del aplauso de todos.

Las viñas, efecto del mildew, según unos, ó del excesivo rocío que cayó hace días, según otros, se estan despojando de las hojas; tanto, que hay muchas donde se ven las cepas limpias. En cuanto a la cosecha, creo que será bastante escasa. Estos son preludios de lo que a la fuerza tiene que suceder.

Por celebrarse los Dolores de la Virgen el 22, en cuyo día habrá corrida en Logroño, se verificará el lunes la corrida de vacas en Lodosa; la fiesta religiosa, se celebrará con la solemnidad de costumbre, cantándose una misa de Concomne que se interpretará a las mil maravillas, puesto que la competente capilla cuenta para ese día con el valioso concurso de don Emilio Martínez, profesor en la Universidad que en Deusto tienen los jesuitas.

Se habla de construir un teatro, pero la cosa debe estar muy lejos. Si se construye, lo que avisará a usted; tendremos comedia perpetua, pues no solo se hacen y dicen comedias entre paredes sino en plena calle, por quienes son y no son comediantes. Ojalá se lleve a efecto es lo que desea su afmo. y servidor.

Suyo afmo. El corresponsal 20 Septiembre 1901.

GACETILLAS

Las fiestas de Sangüesa han terminado, después de celebrarse con gran animación.

Ha habido tres corridas de toros; en la primera, se corrieron algunas vacas y se dio muerte a un toro de tres yerbas por el aficionado Martín Plano; en los días 12 y 13 hubo también vacas, siendo muertos a estoque por Alcañiz dos toros en cada día.

La banda de música Santa Cecilia ha animado las fiestas con un buen repertorio artístico.

La feria concurrida, efectuándose bastantes transacciones.

Segun leemos en un colega ha dejado de pertenecer a la redacción del periódico santanderino La Atalaya don Octaviano Mir y Mata.

Nuestro paisano y amigo el comandante de la guardia civil de San Sebastian Sr. Beorlegui detuvo en la frontera a un sujeto que le infundió sospechas. Llámase el detenido Cipriano Saenz Zozacain y es natural de Logroño.

Según parece, este sujeto debe ser uno de los dos que lograron fugarse después de cometer un crimen en Navarra en el que tomaron parte cinco individuos.

Se le ha ocupado una navaja despuntada y con señales inequívocas de haberla limpiado con alguna piedra.

Nuestro estimado corresponsal de Vitoria nos comunica con fecha de ayer lo siguiente:

«El principal mercado semanal concurridísimo.

El trigo se vendió, precio medio, a 11,50 pesetas fanega; entraron en la plaza mil fanegas.

Cebada; entrada cuatrocientas fanegas, vendidas a 6,50 y 7.

Avena; entraron seiscientas y más fanegas: las clases buenas a 4,50 y las demás a 3,50.

Habas; poca entrada y se pagaron a 12 pesetas.

Alholva muy solicitada, poca entrada y precio 11,50.

En la plaza hay gran escasez de harinas. Tendencia del mercado, flojedad.»

Por disposición del ministro de la Guerra, en la proxima propuesta no se harán variaciones de destinos por efecto del turno de mandos, quedando en suspenso este mes la remoción del personal por tal concepto.

Con objeto de imprimir mayor actividad a las obras de encauzamiento del Ebro, en Tudela, se proyecta la construcción de dos grandes barcas para la conducción de piedra por el río de las Limas.

En la mañana del viernes fué atropellada por un carro, en la carretera de Cascante a Tudela, una mujer, que en gravísimo estado, fué conducida a la primera de las dos ciudades dichas.

En Cascante, y por cuestiones de familia riñeron dos cuñados, resultando uno de ellos herido gravemente de una puñalada.

En la pescadería de San Sebastián entraron anteayer 250 kilos de merluza que se vendió de 2 a 2,55 pesetas el kilo.

En el mercado celebrado anteayer en Estella se registraron las siguientes cotizaciones:

Trigo 5,50 pesetas robo; cebada 3,25; avena 3,75; alubias 9,75; garbanzos 22; vino 1,60; aceite 14,75; patatas 0,90 aroba.

Procedentes de la cárcel de esta capital han ingresado en la de Estella los penados Gabriel Eliegegui Expósito y Félix Basarte y Medrano.

Han terminado las fiestas de Huarte, que se han celebrado con la concurrencia de forasteros y animación acostumbradas.

La gente joven se ha divertido en grande, bailando al compás de la gaita, manejada con el primer que acostumbraban a hacerlo los gaiteros pamploneses Nicolás Virto y Jesus Lumbreras.

La feria no ha estado tan abundante de ganado como en el año anterior; pero apesar de ello y de que los precios eran elevados, se han efectuado bastantes transacciones.

Ayer se cotizó el pescado de mar en esta ciudad a los precios siguientes: Merluza 3'50 y 4 pesetas kilo; congrio 3'50 y 4; chipiron 4'50 y 4; atún 2'50; gallos 2'50; sardina 1'50 y tolla 1'50.

La asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará hoy ejercicios ordinarios en la iglesia parroquial de San Agustín a las siete de la tarde.

Una importante casa comercial de Manila con sucursales en Ilo-Ilo y Cebu acaba de hacer un pedido por cable de trescientas cajas de botellas de aguas de Burlada, en vista de los excelentes resultados que dió en aquel Archipiélago la remesa de 600 botellas que por vía de ensayo se consignó a dichos señores en el mes de Mayo último.

Las Aguas de Burlada se recomiendan por sí solas y se abrirán paso en todos los mercados del mundo, porque compiten ventajosamente con las mejores de su indole.

La función solemne a Nuestra Señora de la Merced tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás en la forma siguiente:

Mañana lunes a las siete de la tarde rosario y salve cantada, el martes a las diez de la mañana tercia y misa rezada, a continuación la misa cantada y sermón que predicará el R. P. Julian Garcia, escolapio.

Por la tarde a las siete rosario y salve cantada.

El miércoles se expondrá la sagrada imagen a la adoración de los fieles.

Estos cultos se celebran a expensas de los devotos que quieran contribuir con sus limosnas.

Comunica el alcalde de Jaunsaras que el peon caminero Antonio Erro, residente en aquel pueblo, al salir a su trabajo el miércoles último por la mañana, se encontró dos billetes del Banco de 25 pesetas é inmediatamente practicó gestiones para averiguar quien los había perdido.

No tardó en encontrar al dueño y enseñada le entregó los dos billetes con aplauso de cuantas personas peesecieron el honor de proceder del citado caminero.

El peon caminero Julian Zúñiga, residente en Lodosa, que por prestar auxilio a un carretero que llevaba las mulas demandadas, fué arrollado por éstas, pasándole las ruedas del carro por la pierna, ha fallecido despues de sufrir la amputación de una de éstas.

Recomendamos a la benignidad de la Excmo. Diputación la desgraciada viuda y los cuatro hijos de este humilde funcionario.

El martes próximo se jugará un magnífico partido de pelota en Jaunsaras a zurdas (si el tiempo lo permite). Miguel Echarri, de Aizoraz, al mejor que salga de Larraun, con pelotas de ocho y diez reales. Se juegan 400 pesetas.

A la maestra de la escuela de niñas de Echarri-aranaz doña Inés Barber le ha concedido el Rector de este distrito universitario 30 días de licencia que tenía

solicitada para poder dedicarse a asuntos particulares.

Ha tomado posesión de la escuela de ambos sexos de Artozqui el maestro don Juan Mezquiriz.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados a pasar algunos a la sección de la cuarta plana titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

Perromastin, Escuelas Pias, Interesante, Labradoros, ¡¡Guerra al frío!!!, Grandes novedades, Venta de tablas, Academia Mercantil, Pasante, Colegio, Papeleria moderna, Fuera canas, Quesos mantecosos, A los Agricultores, Se desea, Arriendo de caserío, Camisería 19000, Tafalla, Fábrica de abonos, Colegio de las Escuelas Pias, Agricultores.

Nuestro cooresponsal en Tudela, con fecha de ayer, nos dice lo que sigue:

«Hoy a las nueve de la mañana ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Ramon Moneo Cubero, médico: su muerte ha sido muy sentida por las muchas simpatías que poseía de todo este vecindario.

—Desde ayer a las cinco de la tarde hasta hoy a igual hora, ha estado lloviendo en toda esta comarca.»

Ayer estaba el agua de Arteta tan turbia que muchas personas tuvieron repugnancia de beberla.

Es de creer que se procurará remediar en lo posible tal defecto.

Clases pasivas.—Se ha concedido a don José Martínez, ayudante primero de brigada sanitaria, el haber mensual de 225 pesetas.

Idem a don Leon Zunzarren, sargento de Artillería el retiro por inútil con el haber mensual de 25 pesetas, más la pensión de 12'53 por tres cruces del mérito militar.

Por la dirección general de Aduanas ha sido nombrado para intervenir durante la próxima campaña en la Azucarera de Marcella, titulada La Concepcion el oficial de vista de la Aduana de Irún don José Lopez Martínez.

Id. id. para la Azucarera de Tudela, el oficial de vista de esta administración don José Vasallo.

En la seccion de Fomento del gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Saturnino Lizarraga y Gallardo, vecino de Pamplona.

La guardia civil del puesto de Allo comunica que a las altas horas de la noche del día 20, el joven Victoriano Suberviola hizo dos disparos de arma de fuego a quemarropa al vecino de la misma localidad Dámaso Hermoso, saliendo milagrosamente ileso; el agresor fué detenido al día siguiente y puesto a disposición del Juez municipal.

El viernes pasado dió un concierto en Miramar el insigne violinista Pablo Sarasate.

Los exámenes de grado darán principio en el Instituto mañana a las ocho y media.

De la Alcaldía.—Ha sido denunciada una mujer por regar tuestos fuera de las horas reglamentarias.

Al depósito municipal fué conducido un sugeto por armar escándalo en la vía pública.

En el gobierno civil se expedieron ayer 11 licencias de caza, dos de uso de armas y una de reclamo.

En Alicante se ha fundado un orfeon que dirigirá el afamado concertista Sr. Poveda.

Durante el presente mes ha repartido la Biblioteca-Católica-Propagandista de esta capital 1,075 folletos «Los discursos anticlericales del Sr. Canalejas» y 50 de la novelta «Lidia», por Aurora Lista; 6000 hojitas «El tío Manteca» y «La ley de la familia cristiana»; 2150 ejemplares de «La Lectura Popular» y 2600 de su revista «La Avalancha».

Es digna de toda loa la obra de la Biblioteca-Católica-Propagandista de Pamplona:

Tenemos varios originales en cartera, que se nos han remitido estos días, y que publicaremos a la mayor brevedad.

La parte dispositiva del real decreto sobre las asociaciones dice así:

Artículo 1.º Se concede un plazo de seis meses, a contar desde la publicación del presente real decreto en la Gaceta de Madrid para que las asociaciones ya creadas y comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887 puedan inscribirse en el registro correspondiente de los gobiernos de provincia y cumplir las demás formalidades que determinan los artículos 4.º, 9.º, 10.º y 11 de aquella ley misma.

Art. 2.º Las gobernadoras de las provincias cuidarán especialmente de exigir a las asociaciones que se creen desde esta fecha el cumplimiento de los mismos requisitos, usando en otro caso de las facultades que la propia ley les concede.

Art. 3.º Para que los extranjeros constituyan en España asociaciones comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887, ó ingresen en las ya creadas, será condición indispensable que los fundadores, directores ó presidentes de las asociaciones mismas acrediten ante el gobierno de provincia que aquellos se hallan inscritos como súbditos de la nación a que pertenezcan en el consulado correspondiente, solicitando al mismo tiempo su inscripción en el propio gobierno de provincia.

Anteojos Roca de precisión.—Unicos que conservan y mejoran la vista; como garantía se dan a prueba y no siendo satisfactorios a la vista se devuelve el dinero; los vende el acreditado óptico de Madrid M. J. Dubosc.

Losde Navarra los pueden adquirir a precio de tarifa en casa de su representante doña Luisa Rodríguez, paseo de Valencia núm. 22, estanco. Para más detalles pidase el catálogo, que le entregará gratis.

SECCIÓN AMENA

Notas cómicas:

Un muchacho que acaba de hacerse chiller obtiene un empleo en Fomento, merced a las recomendaciones de su padrino.

—¿Y cuando puedes retirarte con el sueldo de sueldo? le dice su mamá.

—A los treinta años.

—Pues es necesario que te des prisa a cumplirlos.

Después de haber estado oculto mucho tiempo un mozo, a quien tocó la suerte de soldado, cae al fin en poder de las autoridades.

—¿Qué motivos ha tenido usted—le preguntan—para no presentarse el día del sueldo?

—El respeto a la ley.

—¿A que ley?

—La que prohíbe los juegos de azar.

Pensamientos: Muchos profesores de lenguas, de artes y ciencias, se dedican a enseñar lo que ellos mismos no saben.

Ser ridículo, es la originalidad de los necios.

Chiste ilustrado



—En vista de la enormidad del delito se le condena a usted a treinta años de trabajos forzados.

—¡Ay, gracias! No sabe V. S. cuanto agradezco su delicada atención.

—No entiendo...

—Claro está; ¿no ve que soy muy viejo? No esperaba vivir tanto.

ESTAFETA LOCAL

COTIZACION DE AYER

Valores de Navarra

Table with columns: Valores de Navarra, Antz., and Precios. Lists various financial values and prices.

(Del Boletín de los Corredores de Comercio de Pamplona.)

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteayer 21º; mínima de ayer 11º. Altura barométrica a las 9 de ayer. 719º milímetros.

Espacio recorrido por el viento en dichos 24 horas en kilómetros 216.

EN EL MATADERO

Reses sacrificadas: bueyes ó vacas 8; terneros 9; carneros 19; ovejas 48.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Varones 5; hembras 1. Defunciones.—Domingo Malcorra, de 54 años, de Areso; Angela Ortiz de 75 años, de Ochovi. Matrimonios.—Ninguno.

VIAJEROS

Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don Genaro de Mateo, don Domingo Falor, don Ramón Sabregas, marqués de Nájera, don Camilo Villar, don Joaquín Azcona, don Lorenzo Rada, don Benito González y don Victoriano Azcona.

HOSPITAL CIVIL

Ingresaron ayer 4 hombres y una mujer; salieron 8 y 5 respectivamente; fallecidos un hombre; quedando un total de 182 enfermos.

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia en el día de ayer: De causa pendiente 49; Arresto mayor 7; En expectación de marcha 6; Total 61.

EN EL ALMUDI

Cotización oficial. Precios que rigieron ayer: Trigo nuevo 22'50 reales robo; avena 12'10; cebada nueva 12'70; habas duras 20'30; id. anchas 20'10; beza 23'30; giron 19'00; alholva 21'25; maíz 21'00; aiscoil 18'70. Vendidos 1092 robos en trigo y cereales.

MÚSICA EN EL PASEO

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda del regimiento de Cantabria: «Panorama Nacional» paso-doble.—Brull. «Mercedes» mazurka.—Calvist. «El collar de perlas» schotis.—A. R. «Sinfonía de la ópera «Tute in Marchers».—Vard. «Velez Málaga» paso-doble.—Tomás Berruete.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL

DIA 22 DOMINGO.—San Mawicio martir.—En San Mauro coronel de un cuerpo de tropas que se llamaba Legión de Tebea, porque se componía de naturales de la Tebaida. A efecto de las predicaciones de Zambald, obispo de Jernusalén se convirtió a la fé católica y siguieron su ejemplo

servan un anillo del coronel, y lo veneran como preciosa reliquia.

También se conmemoran hoy San Cándido, Inocencio, Vidal, Digoza, Emerita y Jonás mártires; San Florencio obispo, y San Silvano confesor.

Nos habemos de haber con nuestros hermanos con nosotros mismos; holgándonos los unos con los otros, y padeciéndonos del trabajo de ellos como del propio nuestro.

DIA 24 LUNES.—San Lino papa y mártir.—Fué San Lino sucesor inmediato de San Pedro y gobernó la iglesia once años, dos meses y veintidós días.

También se conmemoran en este día Santos Tecla, Andrés, Juan, Pedro y Antonio mártires; San Constancio confesor.

Más vale hacer cosas pequeñas por obediencia que grandes por propia voluntad.

CULTOS

Oficio de los Dolores de María con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve y media horas menores y misa.

A las quince y media vísperas, completas, rosario, maitines y laudes.

A las siete de la tarde rosario de los Esclavos.

En Recoletas.—Cuarenta horas. A las siete comunión. A las diez se expondrá S. D. M. misa solemne; quedando manifestado el Santísimo hasta las quince y media que celebrará la V. O. Tercera de San Francisco el ejercicio de los cuartos domingos de mes.

En San Lorenzo.—Novenario para conmemorar el martirio de San Fermín. A las nueve novena rezada. A las diez y nueve, con plática a cargo de don Inocencio Irizarri.

En Capuchinos.—La V. O. Tercera tendrá comunión a las siete, y el ejercicio mensual a las diez y seis.

En San Fermín de Aldapa.—Novenario para conmemorar el martirio de su Titular. A las seis novena rezada. A las diez y nueve, con plática y gozos cantados.

En San Nicolás.—El Colegio Notarial celebrará su función anual acostumbrada. A las diez y media tercia y misa rezada, y después la misa solemne con sermón.

PARA MAÑANA.—Oficio de San Lino con rito semidoble y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa.

A la tarde como ayer.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. Desde las diez y siete hasta las diez y nueve.

En San Lorenzo y San Fermín de Aldapa.—Sigue la novena.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS En San Saturnino—Mayor 22, 3.º En San Juan Bautista—Navarrería 35, 3.º En San Nicolás—Casa parroquial San Lorenzo—Mayor 81, 3.º San Agustín—San Agustín 9, 3.º

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 21 (18 h.)

De presupuestos

El ministro de Hacienda espera recibir en los días que restan del mes corriente, datos completos de los presupuestos parciales, y en la primera quincena de Octubre redactará el proyecto general de presupuestos para el año próximo, que se propone presentar a las Cortes, luego que éstas se reúnan.

Se confirma la noticia de que se rebajarán los cupos del impuesto de consumos, siendo esto debido a iniciativas del Sr. Sagasta.

En honor del czar

Telegrafían de Betheny que, a pesar de haber amanecido el día lluvioso, han acudido desde primera hora miles de personas a presenciar la fiesta militar.

En ella tres compañías de soldados repatriados de China han prestado el servicio de guardia de honor.

A las nueve han formado las tropas, y a las nueve y media han llegado el czar y Mr. Loubet, siendo saludados con una salva de 101 cañonazos.

Defraudaciones

Se dice que en Fernando Póo se ha descubierto irregularidades que parece han ocasionado defraudaciones de importancia; y añade la voz pública que, de confirmarse la denuncia de todo ello, resultará motivo para procesar a alguien que ha sido secretario de aquella colonia.

Lo de las asociaciones

Continúan los periódicos comentando el decreto del ministerio de la Gobernación referente a las asociaciones, juzgándolo, cada uno según su particular criterio político. En los círculos también se habla bastante sobre el asunto, el cual parece que está llamado a dar bastante juego.

La cuestión de las traíñas

Telegramas de Villagarcía dan noticia de graves desórdenes ocurridos en Villajua-na (Pontevedra) a consecuencia de la animosidad que existe entre trañeros y jeiteros.

La llegada de algunos barcos cargados de sardina pescada con traína excitó de tal manera la indignación de los jeiteros, que

éstos se opusieron al desembarco, y se produjo una colisión en la que resultaron un individuo herido gravemente y otros con lesiones leves.

La guardia civil acudió al lugar del suceso, para restablecer el orden.

También en Villagarcía están muy excitados los marineros, los cuales se muestran decididos a echar a pique los barcos de la pesca con traína.

Esta actitud y la no menos enérgica de los trañeros hacen temer que ocurran sucesos graves, por lo cual se han adoptado precauciones.

Rumores

Despachos particulares de Barcelona dicen que se nota agitación entre los carlistas de la comarca de Vich.

En los centros oficiales no se han recibido noticias que confirmen esos rumores.

Banquete

Segun telegrafían de Sevilla, los profesores de la facultad de Medicina de aquella universidad han obsequiado con un banquete al doctor Pulido, director general de Sanidad.

Tempestad

En Palma de Mallorca se ha desarrollado una furiosa tempestad, durante la cual el mar presentaba imponente aspecto. Las olas batían con gran violencia las murallas de aquella plaza, alcanzando hasta la parte más alta de las mismas.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA. Table with columns for 'Dia 20' and 'Dia 21', listing various financial instruments like 'Deuda perpetua', 'Idem id. fin de mes', etc.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 21 (23 horas).

El Banco

Segun el balance firmado hoy en las cajas del Banco de España se ha aumentado la cifra de oro, durante la semana, en 3912 pesetas, y la plata en 265.369, a la vez que los billetes han tenido 3.482.150 pesetas de disminución y las cuentas corrientes también han disminuido en 8.226.602.

Canalejas

Comunican de Oviedo que el señor Canalejas elogia el decreto sobre las asociaciones que acaba de publicar el señor Gonzalez.

El día 1.º de Octubre presidirá el señor Canalejas un mitin de vinicultores en Onteniente.

Choque de trenes

Cerca de Bucharest ha chocado un tren compuesto de varios wagones cargados de petróleo con otro de viajeros, resultando 8 de estos muertos y muchos heridos, unos graves, otros levemente.

Que se repita

Se ha recibido en Londres un telegrama en que el general Kitchener participa que dos piezas de artillería que salieron de Pretoria custodiadas por un destacamento de artillería montada, han caído en poder de los boers.

Noticias diversas

De Irún telegrafían que han cruzado la frontera 200 religiosos franceses.

—El señor Villanueva tiene preparado un proyecto de crédito para gastos contra la langosta.

—La Nautilus va a emprender un viaje de instrucción que durará cinco meses.

—Segun telegrama oficial de Huelva, en Sobrel ha ocurrido un desprendimiento de tierras, causando la muerte a tres mineros.

Si el necio aplaude...

La prensa anticlerical de Paris, según comunica el telégrafo, tributa elogios a nuestro ministro de la Gobernación por su decreto relativo a las asociaciones religiosas.

¿Cómo se entiende?

Los nacionalistas de Bilbao han dirigido a Roosevelt un despacho en inglés, vascuense y castellano, en el que deploran el asesinato de Mac kinley y desean propiamente a los que defraudan a los pueblos de la tiranía y el despotismo.

El czar en Francia

De Betheny se han recibido telegramas que relatan extensamente la fiesta de hoy.

La revista militar ha sido interesante y el desfile muy animado, revelando las tropas excelente estado, a pesar de que llevan trece días de maniobras.

El czar las ha revistado a caballo, siendo aclamado. La caballería ha desfilado al trote; la artillería ofrecía aspecto imponente; los ciclistas han sido aplaudidos, como también el parque de globos cautivos, que han maniobrado a 150 metros de altura.

Después se ha celebrado un gran banquete y Loubet ha pronunciado un brindis extenso recordando el principio y los episodios de la alianza franco-rusa, de la cual ha dicho al fin que es el vigilante y la garantía del equilibrio y de la justicia.

Incendio

En una fábrica de leche esterilizada, establecida en la calle de Alcántara (Madrid) ha ocurrido un incendio que ha destruido el edificio y todos los enseres.

Se calcula el importe de los perjuicios en 10.000 pesetas.

Marina alemana

Dicen de París que en un buque alemán próximo a otro en que se hallaba el príncipe Eugenio de Prusia, ha ocurrido una sedición, y los artilleros han arrojado al mar las monturas de los cañones.

Lo de las traíñas

De la Coruña ha salido fuerza de la guardia civil con destino a Ribeira, a fin de mantener el orden, seriamente amenazado a consecuencia de la cuestión de la pesca.

MENCHETA

TERCERA CONFERENCIA

De San Sebastian

21 (23 h. 30 m.)

Dos noticias

La infanta Isabel, que no se sabe aún cuándo llegará a esta ciudad, estará aquí dos días.

Hoy no ha sido firmado ningún real decreto, por no haber recibido nada de Madrid el ministro de jornada.

Romanones

El ministro de Instrucción pública vino con el único propósito de visitar a la Reina; pero invitado a almorzar a Palacio y habiendo de ser de etiqueta el banquete, pidió por teléfono el uniforme, y éste ha llegado hoy en el sud-exprés.

El citado ministro ha visitado esta mañana el Instituto de segunda enseñanza, recorriendo sus dependencias, y después las escuelas de Amara y la Normal de maestras haciendo elogios del estado de todos esos establecimientos docentes.

A las doce y media ha subido a Miramar y de allí ha regresado con el tiempo preciso para marchar a la estación y tomar asiento en el tren para Madrid.

A despedirle han ido el duque de Almodovar, el general Macías, el profesorado, las autoridades y amigos.

Ha manifestado que le ha satisfecho el estado de los servicios de la enseñanza, y que no volverá a San Sebastian antes del regreso de la Corte, porque se lo impiden sus ocupaciones.

El enviado griego

A las once y media ha salido del hotel para Miramar el enviado extraordinario de Grecia, en un coche de Palacio, en el que también iba el segundo introductor de embajadores, conde de Pié de Concha.

En otro coche iban el diplomático que con el vino, y el agregado diplomático de aquí, conde de La Unión.

Le han acompañado también un correo de gabinete, un caballero y palafreneros.

Una vez en Palacio, se ha verificado la recepción con la ceremonia acostumbrada, haciendo el conde de Pié de Concha la presentación del enviado griego, y éste la entrega de las insignias de la orden del Salvador, las cuales se ha puesto Alfonso XIII inmediatamente.

Dichas insignias son una banda azul con filetes blancos, parecida a la de Carlos III; una cruz de ocho puntas, rodeada de una corona de laurel y con la imagen del Salvador en el centro, en actitud de bendecir, y una placa.

La Orden del Salvador fué creada por el rey Otton en el año 1863 para conmemorar la independencia de su país.

A dicho enviado le ha sido concedida la cruz de Carlos III, y tiene de antes la de Isabel la Católica; su agregado diplomático ha sido nombrado caballero de Isabel la Católica, y ambos ostentaban las insignias en la ceremonia.

Después del almuerzo, al cual ha asistido también el ministro de Estado, el enviado griego ha salido de Miramar a las dos y media, quedando en Palacio hasta después de las tres el duque de Almodovar y el conde de Romanones.

El duque obsequiará a los griegos con una comida mañana a la noche en el ministerio de Estado.

Los griegos marcharán el lunes.

El correspondiente

Ultima hora

De los cautivos

Madrid 22 (1 h. 50 m.)

En Tángen, según de allí telegrafían, corre el rumor de que los españoles cautivos han sido vistos en una kabila próxima y que son conducidos a Tángen.

No hay noticia oficial sobre esto.

Discrepancias

Dice «El Español» que el decreto sobre las asociaciones no expresa el criterio de los fusionistas acerca del asunto.

Se dice que el Sr. Moret ha visitado a Sagasta para darle noticia de discrepancias en la apreciación del mencionado decreto.

Siglo XX.—Colmado

Jamón en dulce.—Jamón de Strasburgo.—Cabeza de jabalí.—Lengua con pistachos.—Lengua a la escalariata.—Mortadela de Bolonia. Salchichones etc.

13. Ciudadela 18. 1—1

Guarda de campo

Se anuncia la vacante de guarda de campo para los pueblos de Ororbía é Ibero con la asignación de una peseta y setenta y cinco céntimos diarios más la tercera parte de las denuncias. Los que la desean pretender se presentaran en casa del alcalde de barrio que suscribe, en el término de diez días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Ibero 21 de Septiembre de 1901.—El alcalde, Ulpiano Rodrigo. 8—1

Habitación

Se arrienda el piso 1.º de la casa número 15 de la Plaza del Castillo. Darán razón en el piso 2.º de la misma casa. 2—1

Para la siembra

Trigos franceses de gran rendimiento. Estos trigos, de primera generación en Navarra importados directamente de Paris y que han producido excelentes resultados en el presente año, se venden al precio de ocho pesetas robo en Puente la Reina, calle Mayor, número 83.

Se advierte que sólo hay de venta dos pequeñas partidas. 8—1

Extravío de una cerda

La persona que haya recogido una cerda de un pelo, ó sepa su paradero; delgada, recién quitada las orias, que el día 16 se extravió de Irurzun, se servirá dar aviso en dicho pueblo a don Esteban Lopez, quien abonará los gastos y gratificará. 8—1 p

Venta de sillería

En la calle de la Estafeta número 18, piso 1.º se vende una media sillería, elegante con tela de seda. 8—1 (a)

Alfarero

Se necesita un oficial de alfarero, que sepa su obligación; para informes dirigirse a Pio Sanchez, Estella. 4—1

Fábrica de abonos

MINERALES La Industrial Agrícola ZUZA Y ANTOLIN TAFALLA. En casa esta se venden abonos de todas clases y graduaciones garantizados, y primeras materias para los mismos, a precios económicos. El gerente don León Garro facilitará cuantos datos se le pidan. (a) 30—4

Orfeón Pamplonés

Los que deseen ingresar en esta Sociedad, pueden acudir a los locales de la misma, de nueve a diez de la noche, desde esta fecha hasta el 30 del actual, inclusive, con el objeto de sufrir el examen de voz que el Reglamento señala.

Los que reuniendo condiciones de voz, carezcan de conocimientos musicales, podrán adquirirlos en la clase gratuita de solfeo establecida al efecto en dicha Sociedad.

Pamplona 20 de Septiembre de 1901.—P. A. de la Junta Directiva, El Secretario, Aniceto Urriza. x 7—2

Corralizas

Se arriendan en Murillo de las Limas, Navarra, las de Marijuan y Lomo la Lima, ambas con entrada a las Bardenas. Para precio y condiciones se pueden entender con D. Agustín Muratori, en Olite, administrador del señor Conde de Espoz y Mina. 10—2

¡¡¡Alto aquí!!!

En el antiguo almacén de carbón de Vicente Michel se ha recibido una grande partida de cal superior para calear trigo, y cal en pasta para blanqueos.

Calle de Pellegrías número 43 se reciben encargos tanto para fuera como para Pamplona. 10—4 p

Arriendo de yerbas

Se arriendan las yerbas de la corraliza titulada Picarana jurisdicción de la villa de Pitillas. Para las condiciones del arriendo pueden dirigirse a don Casimiro Sagardoy, vecino de dicha villa de Pitillas. 8—6

Forjador

Se necesita uno para el herraje de los carros en la carretera de Julian Ruiz en Pitillas de Navarra. —6

Casa de huéspedes

para estudiantes y demás; buen trato, precios módicos. Echegaray 7, principal, Madrid. 8—4

Academia "Sanz,"

SAN NICOLAS 14, 1.º Aritmética mercantil, Partida doble y correspondencia comercial. 6—4

Luisa Zubillaga

Tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el día 14 del actual traslada su taller de confección de sombreros a la calle de Zapatería número 35 principal izquierda. 6—6

Sustitutos

El que suscribe tiene hasta la fecha 150 sustitutos filiados y embarcados para Canarias, para quintos del actual reemplazo, los que cederá a precios económicos y con toda clase de garantías en fincas rústicas, urbanas y valores del Estado libres de todo gravamen. Es la única casa en esta provincia que tiene depositadas en la Excm.ª Diputación cuarenta mil pesetas para responder a deserciones y contingencias de la sustitución; si conviene a los interesados nada se les cobrará hasta pasar el año y día de responsabilidad, como lo viene haciendo hace quince años.

Corresponsales que están autorizados para firmar los contratos:

Estella, don José Zuza, procurador; don Julian Azagra, Tudela; don Isidro Huarte, procurador; Aoiz, don Martin Lacabe; Tafalla, don Pantaleón Berrueto.

Casildo Iriarte, San Nicolás, 6 y 8. 10—1 (a)

Venta de fincas

El Albaceazgo dativo de la Testamentaria de don Fermín Daoiz y Argai, encargado de erigir el Manicomio Vasco-Navarro, en vista de haber quedado sin efecto por falta de licitadores las subastas de las fincas sitas en Miranda de Arga y su jurisdicción así como las de los pueblos y jurisdicciones de Noain y Tajonar, verificadas respecto de las primeras el 11 del corriente y las segundas el 23 de Agosto y 11 del actual, ha acordado nuevamente el remate público extrajudicial de las mismas el día 27 del presente mes, entendiéndose bajo un solo lote las de Noain y Tajonar con rebaja sobre ellas de un 20 por 100 ó sea una quinta parte de su valor en tasación que servirá de tipo para la subasta, bajo las mismas formalidades y pliego de condiciones que las anteriores, advirtiendo que si ésta quedara desierta por falta de rematantes, el Albaceazgo en uso de su derecho prescindirá de ese sistema de ventas realizándose particularmente en las condiciones más ventajosas para los intereses que representa.

Pamplona 18 de Septiembre de 1901.—Por el Albaceazgo, José Javier de Colmenares. 19, 21 y 22. 3—3

100.000 cántaros

De 1 a 1,75 pesetas el cántaro de vino superior, hay 100.000 cántaros de venta en Sangüesa. 8—8

Academia

de segunda enseñanza incorporada al Colegio de Santo Tomás de Aquino.

MERCADERES 20, PAMPLONA. Esta Academia, dedicada exclusivamente a los estudios que se cursan en el Instituto provincial, abrirá sus clases para el nuevo curso, el día 2 de Octubre.

Se admiten alumnos internos de cuarta pensión ó vigilados y externos.

Los internos y de cuarta pensión son acompañados por personal del Colegio a la entrada y salida de todas las clases del Instituto y al regresar a sus domicilios por las noches.

En la Academia se explican diariamente por el profesorado de la misma todas y cada una de las asignaturas que cursan los alumnos; teniendo además varias clases de vida durante las cuales se dedican al estudio, siendo vigilados por los señores profesores.

Los alumnos de último curso tienen todos los días clases de preparación para el grado de Bachiller.

Se remiten reglamentos a los que los soliciten.

Cuantos informes sean pertinentes, los facilitarán: don Juan Huelo, representante de la Academia y don Doroteo Yoldi, Director del Colegio. 15, 18, 21, 22, 25, 27, 29, 31 y 3 O. 9—5

Nostriza

Hay una de 27 años de edad y tres días de leche que desea criar en su casa. Para más informes dirigirse a doña Rosa Moran comadrana en Tafalla. 3—2

Pérdida

La persona que haya encontrado un resguardo del Crédito Navarro se servirá entregarlo en la calle de Valencia núm. 2. 3—2

Barbero

Al practicante de Lumbier hace falta un dependiente que sepa su obligación. 3—2 p

Nostriza

Hay una de un día de leche que desea criar en su casa; darán razon en Galar (Cendea de Galar) y en Pamplona en la calle Nueva, casa de la Teresa. 2—2 p.

Canarios

En la ebanistería de la bajada de San Agustín número 3, se venden canarios. 8—8 (a)

Solfeo y piano

Se dan lecciones de solfeo y piano a precios muy arreglados. Calle Mayor núm. 77, piso 3.º 4—2 p.

Venta de arboles

El día 29 de Septiembre a las 11 de la mañana se venderán en la villa de Oroz 50 árboles de haya sitos en el monte propiedad de Miguel Arbeloa, divididos en cinco lotes iguales ó sean 6, 7, 9, 9, y 10, 0 lote.

Las proposiciones que sea por uno ó más lotes se presentarán en pliego cerrado a don Hilario Garralda vecino del mismo, las que se leerán en el acto de la venta.

El propietario se reserva el derecho de aprobar ó de desear, si no resultan ventajosas, las proposiciones que se presenten. 3—3 p

Academia comercial

de Fermín Gofí y Escuerri

CHAPITELA 20 3.º PAMPLONA

El día 1.º de Octubre darán principio las enseñanzas de Aritmética Mercantil, Teneduría de libros prácticas y Caligrafía.

La matrícula estará abierta hasta el día 30 del actual. 15, 16, 17, 18, 20, 22, 25, 27 y 29 9—5

Academia

DE SEGUNDA ENSEÑANZA Dirigida en la sección de Letras por don Eustaquio Echarri, y en la de Ciencias por don Ricardo Yaben, Doctor en Ciencias. Informará el primero, San Nicolás, 5, 4.º 20, 22, 25 y 29 4—2

Anuncios recomendados

Perro mastin

Se vende un perro mastin, propio para cuidar fincas y ganados; en la calle San Miguel carniceria de Julio Rodriguez darán razón. 6-5p

Escuelas Pías DE PAMPLONA

QUEDA ABIERTA la matrícula para las clases de comercio que empezarán el 1.º del próximo Octubre y que comprenderán las asignaturas siguientes: Geografía estadística, Geometría, Dibujo, Gramática Castellana, teórica y práctica, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Francés y Caligrafía. El Rector, Mariano Guin. 6-8

Interesante

Con la competente autorización de S. E. la Diputación, el Ayuntamiento del lugar de Erason, ha acordado sacar a pública subasta la leña necesaria para producir 130.000 cargas de carbón de roble, castaño, aliso y haya, que deberán extraerse del monte común llamado Zumarresta-Asura, en el que existen ininidad de árboles útiles para postes, así como también gran cantidad para material de construcción. La subasta tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo a las once horas, bajo el pliego de condiciones que se leerá en el acto del remate. 8-4

Labradores

Tengo en depósito superfosfatos desde el 10 al 18 20 de riqueza fosfórica, de la acreditada casa de Saint Gobain (Francia) y abono completo superior de los señores Sabiza, Aldaz y compañía de Pamplona; precios arreglados y graduaciones garantizadas. Dirigirse a Juan Nicol (alpargatero) Tafalla. 20-10

Guerra al frío!!!

El dueño del establecimiento de la calle de la Mañueta número 14, ha comprado grandes partidas de carbón y leña.

A sus numerosos parroquianos servirá leña de encino cortada para cocinillas cuyos pedidos sea de 100 arrobas en adelante por el talón que del Ayuntamiento recoja en cuanto entra el carro en Pamplona; también vende por arrobas sueltas.

También tiene grandes partidas de carbón vegetal, carbón de cok, carbón de piedra y cisco para braseros.

Precios sin competencia, calle Mañueta número 14, almacén. 20-8

Grandes novedades

en papelería y objetos de escritorio. Se hacen toda clase de trabajos de imprenta. San Nicolás, 15 y 17. 4-3

Venta de tabla

DE CHOPO
Dirigirse huerta llamada de Beloso. 4-4 p

Academia Mercantil

DE ANTERO GOÑI
En 1.º de Octubre darán principio las nuevas clases de Teneduría de libros, cálculos mercantiles y Caligrafía. 10-3

Pasante

Se necesita de representación y buenas referencias en el Colegio de Santo Tomás de Aquino. 19 22 y 25 3-3

Colegio

DE SANTO TOMAS DE AQUINO MERCADERES 20

Desde el día 1.º del próximo Octubre darán principio en este Colegio las clases de Teneduría de libros a cargo del profesor especial para la enseñanza. Preparación completa para oposiciones al Banco de España. 15, 17, 20, 22, 25, 27, 29 y 1 8-4

Papelería moderna

8 VALENCIA 8
Se acaba de recibir un inmenso surtido en objetos de dibujo y escritorio, estuches matemáticos de varias clases, estuches de cartas papel fantasía y papeles dibujo. d. m. j. s. d. 5-5

Fuera canas

El tinte instantáneo del Dr. Clinet es el mejor conocido, no mancha ni quema, con un solo frasco para rubio, castaño y negro. Venta, pesetas 2,50. Viuda de Vidaurrreta, perfumería, y Manuel Flor, Zapatería, número 35. 30-7

Quesos mantecosos

DE BAZTAN
Los riquísimos quesos que con todos los adelantos modernos y bajo la dirección técnica de un quesoero del Bearn (Francia) elabora la nueva fábrica establecida en Elizondo se hallan de venta en casa de los señores don Esteban Echenique, calle Eslava, núm. 1; don Diego Mina, paseo de Valencia, 34; señores sucesores de Got, paseo de Valencia, 2; doña Patrocinio Egui, Mercaderes y en Estella en casa de la señora viuda de Zabaregui é hijo. 12-9 (a)

A los agricultores

En la fábrica de harinas de Vicente Fernandez, de Estella, se ofrece a los labradores de esta región superfosfato de cal mineral directamente importado de la acreditada é importante casa «Comptoir General des Engrais Chimiques Oscar Eychens» de Bruselas con graduaciones de 10,4 12 y de 16 a 18 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato de amoníaco, a precios convenientísimos.

Están garantizados en su graduación estos superfosfatos según análisis efectuada por los laboratorios del Estado Belga. Los certificados de análisis están a disposición de los compradores. 15-6

Se desea

comprar una máquina de brazo en buen uso para elaborar chocolate; dirigirse a don Manuel Lussarreta, Avenida 34, pastelería, en San Sebastián. 3-2

Arriendo de caserío

Se arrienda un caserío en jurisdicción de Falces, con unas mil docientas robadas de tierra de excelente clase tanto para viñas y pastos, como para toda clase de cereales con aguas abundantes para todas las necesidades. El que desee enterarse de las condiciones, se entenderá con don Melchor Mendivil, en Falces. 8-8

Camisería 19000

CORBATERIA NOVEDADES
Completo surtido en franelas últimas novedades en lana y algodón para la temporada de invierno. Chalecos de gamuza y fajas higiénicas, géneros de punto, pañuelos de hilo y seda. Camisas de pliegues y bordadas. Especialidad en la confección sobre medida. Pozo blanco 19. 6-6

Tafalla

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES
En el almacén de granos don José Zalacain vende Abonos de varias clases y garantizados. El precio será según la cantidad de abonos que lleven; tienen de riqueza del 10 al 12 por ciento. no dejar de ver dichos abonos. 20-11

Fábrica de abonos

QUIMICOS, MINERALES Y ORGANICOS de Subiza, Aldaz y Compañía PAMPLONA

Instalada esta fábrica con arreglo a los últimos adelantos, se halla en condiciones de fabricar los abonos más recomendables para todos los terrenos y cultivos, pudiendo cumplimentarse los pedidos que se le confíen por lotes. Para informes y pedidos dirigirse a D. Mariano Guin, San Antón, 12. 60-15

Colegio de Escuelas Pías DE PAMPLONA

Desde el día 15 de los corrientes queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza. La matrícula se hará oficial y los alumnos, además de de la clase particular del Colegio, acudirán a las clases oficiales del Instituto acompañados de Profesores del Colegio. D. Mariano Guin, Rector. 8-8

Agricultores

La destrucción de ballena, carbonilla y demás yerbas que tanto perjuicio causan se obtiene por el Regenerador Climet. De venta Miguel Echarré, a cinco reales por paquete, Zapatería número 47. 25-8 (a)

Boca, garganta, voz

PASTILLA F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL
Siempre dan resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta, Tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coqueo, dificultad de tragar, febrilidad de aliento, angustia, dolor, picor, sequedad, granulación herpéticas etc.

Se recomienda muy especialmente a los cantantes, oradores, profesores, y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

Tienen la ventaja sobre sus similares, de que en su composición no entran sales minerales, como el Clorato de potasa y otras debilitan las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de perjudicar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. Caja una peseta. Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguirre, Zapatería, 25. 72-33

Vino Pinedo

DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía, 14, Bilbao; en Pamplona, farmacia del Dr. Marquina. Pídanse en todas las farmacias. —18 (a)

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los malos del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid. Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Canario

Se solicita a la persona que haya recogido un canario que se escapó ayer, se sirva entregarlo en la calle San Antón núm. 8, 2.º y se lo gratificará. 3-3

LA "FAJA ELECTRICA"

Con privilegio de invención por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad variable en corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas o reumáticas, del cerebro de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, coxa, deben usar la FAJA ELECTRICA, que les asegura la curación. Y deben sobre todo, rechazar esos artefactos, que con tantas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRICA. Esta desarrolla una corriente de 10 a 80 miliamperes y de 2 a 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y este puede comprobarlo por sí mismo el enfermo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terapéutico. Esta se expone en el Gabinete electro-terapéutico, Carretas 19, pral., MADRID, donde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 a 12 y de 2 a 8, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo. 15

Chocolates y cafés

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS
38 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, calle Mayor números 18 y 20.—MADRID

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MICHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENOGONORRAGIA, catarro vesical, cristalis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL se emplea en la misma forma que el sándalo. El SANTALOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona. PAMPLONA: Doctor Arteaga, Paseo de Valencia 32, Marquina y principales farmacias.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL

ADRIAN

Para Curar

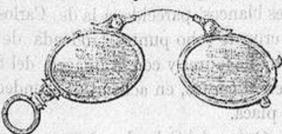
VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRÉT

en España:
140 Bruch, Barcelona.

Gafas y lentes

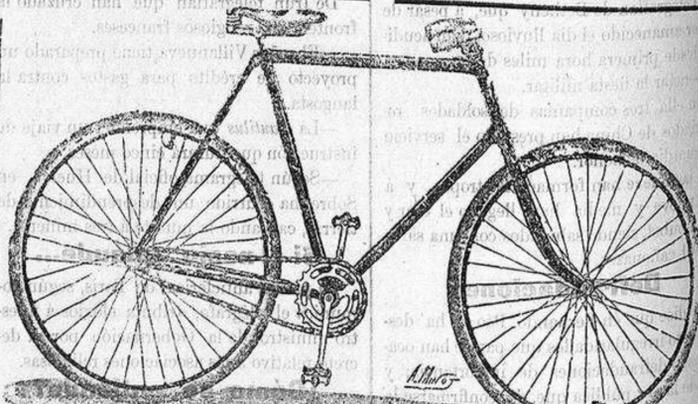


de 6 a 400 reales

Cristal de roca precisión; 100 pesetas al que presente mejor. y cristal extra blancos los más recomendados por los señores oculistas; para servir a mis numerosos parroquianos, ofrezco gafas y lentes de 6 a 400 reales. Se hacen composuras de óptica. Se mudan los armazones, cristales rotos y muelles de lentes y gafas; armazón de oro, plata y níquel. Además se encuentra todo lo necesario para oficinas, escritorios, agrimensores, colegios, dibujo y cajas de matemáticas de 18 a 500 reales. Visítala la gran exposición del primer piso donde se encuentra la inmensa colección de objetos para regalos, lo más moderno, elegido por M. Rouzaut, recién llegada de París. Objetos de uso y utilidad para todas las bolsas. Casa del Óptico, (fundada en 1865); 21, Chapitel, 21, Pamplona. 40-2

Tónico-genitales Del doctor Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Dr. Morales, Carretas, núm. 39 Madrid. En Pamplona, farmacia de J. Valencia.



NUNCA VISTO

BICICLETAS DE OCASION DESDE 40 PESETAS EN ADELANTE — NUEVAS SIN ESTRENAR DESDE 195 PESETAS ID. —

Representante de las mejores fábricas extranjeras.—Se admiten encargos para cualquier marca al mismo precio que la fábrica. —SE ALQUILAN BICICLETAS DESDE DOS REALES POR HORA.— Se hacen toda clase de reformas y reparaciones.—BELTRAN PUNTOS, 13 Pozo-Blanco 13, Pamplona.

Sastres

En la sastrería El-Non-Plus-Ultra, hacen falta oficiales para taller, que sepan su obligación. Trabajo todo el año.—Plazuela de San Nicolás, 72. 3-2

Arriendo de una corraliza

Se arrienda la corraliza llamada de las Masas en jurisdicción de Caparroso, propiedad de la señora viuda de Zalduendo. Informará D. Dionisio Rodrigo en Valtierra. 8-4

VILLA DOLORES

CLINICA DEL DR. ARPAL

CASA DE CURACION QUIRURGICA

SITUADA EN EL PASEO DE SAGASTA Nº 26 DUPL.º

ZARAGOZA.

72-41